

## Programa Préstamo Libros ACCEDE 25-26

El sistema de préstamo se refiere sólo a libros de texto “de carácter duradero y autosuficiente, destinado a ser utilizado por el alumnado y que desarrolle de forma completa el currículo establecido por la normativa aplicable...” Quedan excluidos, por tanto, cuadernillos de trabajo u otro material de carácter fungible y no reutilizable, excepto en los cursos 1º y 2º de Primaria o los destinados al alumnado con Necesidades Educativas especiales.

El Programa sólo está dirigido a los cursos de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica. En el segundo ciclo de Educación Infantil sólo podrán beneficiarse del mismo el alumnado con Necesidades Educativas Especiales o en determinadas circunstancias económicas.

En las etapas obligatorias y la Formación Profesional Básica, podrán participar todos los alumnos y alumnas que lo soliciten, ya desde el primer año. Sin embargo, la Comunidad de Madrid sólo financiará la compra de libros nuevos de manera escalonada.

En el curso 25-26 la Comunidad únicamente financiará la reposición de libros.

Se mantienen las adhesiones existentes en el Programa Accede del curso 2024/2025.

Los plazos de adhesión de alumnos a Accede de nueva incorporación, son:

- Plazo ordinario. Hasta el 30 de junio
- Plazo extraordinario. Hasta el 10 de julio

Los alumnos que cambien de centro presentarán la solicitud en el centro destino.

Los alumnos de nueva incorporación al programa, deberán presentar la solicitud de adhesión en el centro educativo en el que estén matriculados o hayan solicitado la plaza. Quién no envíe formulario entenderemos que no participa en el programa.

Se recuerda la obligación para poder adherirse al Programa Accede de devolver en perfecto estado de uso los libros y el material curricular reutilizable, propiedad de la Comunidad de Madrid, de todos los cursos cubiertos por ACCEDE, excepto 1º y 2º de educación primaria y los fungibles de educación especial, que deberán quedar a cargo del centro hasta recibir instrucciones al respecto, de acuerdo con la normativa reguladora.

A aquellos alumnos que lo soliciten, se les emitirá un certificado indicando que han entregado la totalidad de los libros en estado adecuado para su reutilización.

### **ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO-A AL PROGRAMA ACCEDE (FORMULARIO)**

( <https://forms.gle/fZTgYxx8yBLXA4rk7> )

La familia del/la alumno-a \_\_\_\_\_, matriculado-a en: \_\_\_\_\_

**manifiesta haber leído y se da por enterada de la información expuesta en el presente documento.**

Y para que así conste, **deben firmar** los/las progenitores/as, tutores/as legales del/la alumno-a.

En caso de que actúe en nombre de ambos, marque la siguiente casilla:

En Madrid, a fecha de \_\_\_\_\_:

<b>Progenitor-a, tutor-a (1):</b> _____.	<b>Progenitor-a, tutor-a (2):</b> _____.
DNI: _____. Firma:	DNI: _____. Firma:

**IMPORTANTE:** Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en el **REVERSO – CLÁUSULA RGPD**. Con la presente firma aceptamos la política de privacidad que en dicha cláusula se recoge.

[CLÁUSULA RGPD]

<b>Información Sobre Protección de datos de carácter personal</b>	
<b>Responsable del Tratamiento</b>	<b>FUHEM FUNDACIÓN HOGAR DEL EMPLEADO</b> Avda. de Portugal, 79 (posterior), 28011 - MADRID (España) Tel. 91 431 02 80 <a href="http://www.fuhem.es">http://www.fuhem.es</a>
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Avda. de Portugal, 79 (posterior), 28011 - MADRID (España) o <a href="mailto:dpd@fuhem.es">dpd@fuhem.es</a>
<b>Finalidad</b>	Proceder a la identificación de la persona autorizada a recoger al alumno en el Centro, ya sea en el Centro o en la parada del autobús, así como para que el Centro, ante la imposibilidad de contactar con los padres o tutores del alumno, pueda hacerlo con ustedes ante la necesidad de comunicar algún hecho relevante relativo al alumno.
<b>Plazo de conservación</b>	Los datos se conservarán en el expediente del alumno en tanto en cuanto mantenga dicha condición.
<b>Legitimación</b>	Los datos son tratados en base al consentimiento del interesado.
<b>Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)</b>	Sus datos no serán cedidos, salvo obligación legal.
<b>Derechos</b>	Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada, o a <a href="mailto:dpd@fuhem.es">dpd@fuhem.es</a> . Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> ).